



Concamin advirtió por insuficiencia eléctrica

## Una iniciativa mal vista por la IP desde el principio

Ulloa González  
politica@eleconomista.mx

Desde el inicio de la discusión de la reforma eléctrica en la Cámara de Diputados, el sector empresarial del país reiteró su posición a los diputados de rechazo a la enmienda impulsada por el Ejecutivo federal, ya que se estimó que generaría incertidumbre a las inversiones y a los proyectos de negocios de mediano y largo plazo, lo que derivaría en un alza de precios para los consumidores.

“La energía eléctrica ha sido la base de la evolución a la industria 4.0, la automatización, la digitalización y el uso del big data. Aprobar la reforma eléctrica tóxica causaría insuficiencia eléctrica para la industria”, advirtió el presidente de la Confederación de Cámaras Industriales (Concamín), José Abugaber.

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) que preside José Medina Mora, pidió en su momento a los legisladores que tomaran en cuenta las opiniones de todos los sectores y los ciudadanos, y votaran “por lo que México necesita”, privilegiando las razones técnicas y económicas, “así como el bienestar de todos los mexicanos”.

“Tal como lo hemos hecho a través de una carta dirigida a diputados federales —con el

respaldo y colaboración de los Centros Empresariales adheridos a Coparmex que en 101 ciudades del país aglutinan a más de 36,000 empresarios— reiteramos el llamado a nuestros representantes en San Lázaro, para que eviten dañar al país y a las familias con una reforma sin consenso y sin haber atendido los comentarios a los artículos 25, 27 y 28 de nuestra Constitución vertidos en más de 150 horas en el Parlamento Abierto.

“La reforma constitucional no debe ser aprobada tal como fue presentada, ya que destruye el Mercado Eléctrico Nacional (MEN) y afecta a toda la cadena de valor del sector energético al eliminar a la Comisión Reguladora de Energía (CRE).

“Así como al Centro Nacional de Control de Energía (CENACE), y al invertir el despacho eléctrico privilegiando a las plantas de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) por encima de las más limpias y baratas”, estableció la Coparmex.

También, la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco Servytur) llamó a los legisladores de todos los partidos políticos, para que discutan, reflexionen y voten de manera responsable la reforma al sector eléctrico, pensando siempre en el bienestar de México y de los mexicanos, fuera de intereses.